



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0048085/2019

CORDOBA, 27 SEP 2019

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Bioquímica Clínica en las presentes actuaciones, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y se designe interinamente a la Bioq. Laura ALMADA, en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
La causal invocada;
Que existe la disponibilidad del cargo;
Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aceptar a partir del **01-10-2019**, la renuncia presentada por la Bioq. Laura **ALMADA (Legajo 51.047)** en el cargo de **Profesor Ayudante B - código 121- interino-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Bioq. Laura **ALMADA (Legajo 51.047)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS) – código 119-** cedida en calidad de préstamo por el Decanato para desempeñar funciones en el departamento de Bioquímica Clínica, a partir del **01-10-2019** y hasta el **31-03-2020**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3º.- La Bioq. Almada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
EE.po

2030


Prof. Dra. SILVIA G. CORPEA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC